

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 70

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2023-2953 *Expediente de autorización para ejecución de obras de mejora de trazado e incorporación de paseo peatonal en la carretera CA-440 entre el P.K. 2+060 y el P.K. 4+782 con afección al dominio público hidráulico del arroyo de Aguas Hondas, en Langre, término municipal de Ribamontán al Mar. Expediente A/39/13430.*

Expediente: A/39/13430.

Peticionario: Gobierno de Cantabria - Dir. Gral. de Obras Públicas - Servicio de Proyectos y Obras.

Domicilio: CL/Alta, 5 - 2º, 39008 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: AGUAS HONDAS.

Términos municipales y provincia: Ribamontán al Mar (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para ejecución de obras de mejora de trazado e incorporación de paseo peatonal en la carretera CA-440 entre el P.K. 2+060 y el P.K. 4+782 con afección al dominio público hidráulico del arroyo de Aguas Hondas, en Langre, término municipal de Ribamontán al Mar (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 31 de marzo de 2023.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Ángel Carasa Antón.

2023/2953

CVE-2023-2953

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 70

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2023-2956 *Expediente de autorización para ejecución del proyecto de sustitución de pasarela peatonal de la CA-261 sobre el río Bustablado, en Arredondo, término municipal de Arredondo. Expediente A/39/15334.*

Expediente: A/39/15334.

Peticionario: Gobierno de Cantabria. Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Servicio de Carreteras Autonómicas.

Domicilio: Gobierno de Cantabria. Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Servicio de Carreteras Autonómicas.

Nombre del río o corriente: Río Bustablado.

Términos municipales y provincia: Arredondo (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para ejecución del proyecto de sustitución de pasarela peatonal de la CA-261 sobre el cauce del río Bustablado, en Arredondo, término municipal de Arredondo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 31 de marzo de 2023.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Ángel Carasa Antón.

2023/2956

CVE-2023-2956

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 70

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2023-2958 *Expediente de autorización para sustitución de puente sobre el río Riaño, en Hornedo, término municipal de Entrambasaguas. Expediente A/39/14959.*

Expediente: A/39/14959.

Peticionario: Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Domicilio: Bº/El Sedillo, 9 - Entrambasaguas 39715 - Entrambasaguas (Cantabria).

Nombre del río o corriente: ENTRAMBASAGUAS.

Términos municipales y provincia: Entrambasaguas (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para sustitución de puente sobre el río Riaño, en Hornedo, término municipal de Entrambasaguas (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 31 de marzo de 2023.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Ángel Carasa Antón.

2023/2958

CVE-2023-2958